

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2308.

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien declarar la propiedad á los jueces de primera instancia D. Antonio Bonifacio Roman Aillon, del partido de Infesto, y D. Francisco Gutierrez Palacios del de la Pola de Labiana, y nombrar jueces de primera instancia en propiedad, de Ginzó de Limia á D. Pedro Reigada: de Verin á D. Manuel Merendano: de Villamartin de Valdeorras á D. Benito Dillarino: de Sarria, en la provincia de Lugo, á D. Antero Rubin de Oroña: de Cangas de Tineo á D. Domingo Alvarez Arenas, y de Castropol á D. Francisco Agustin Mendez de Vigo; todos los que fueron nombrados por las respectivas juntas provisionales; y para la promotoria fiscal de Rioseco á D. José Alvarez Campillo, que sirvió antes el mismo destino.

La Regencia provisional del Reino por decreto de 31 del mes anterior se ha servido conceder los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia al regente de la audiencia de Madrid D. Angel Fernandez de los Rios: se ha servido igualmente declarar la propiedad en el juzgado de primera instancia de Valencia, que desempeña interinamente, á Don Mariano Garcia Cembreros; y trasladar al juez electo de Caspe D. Antonio Torres Sanchez al partido de Alpuente, accediendo á su instancia de traslacion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHINA.

Lord Jocelyn ha llegado á Malta á bordo del *Oriental* con pliegos de la China para el Gobierno, habiendo salido de aquellos parages el 1.º de Noviembre de 1840.

Las diferencias con aquel imperio pueden ser consideradas como terminadas, aunque no creemos que S. S. lleve convencion alguna expresa y particular. El Emperador habia enviado al primer personaje del Estado á 70 millas adelante de Pekin para presentar los cumplidos los mas lisonjeros al almirante británico. (*Malta-Times*.)

INDIA.

Las noticias de la India son favorables á las armas inglesas. En el Affganistan se encontraba restablecida la tranquilidad despues de la rendicion de Dost-Mohamed.

Khelat se habia entregado sin resistencia al general Nort. (*Sud*.)

ITALIA.

Nápoles 25 de Enero.

Este reino que hasta ahora se habia librado de los desastres que tan cruelmente han afligido á la Francia, acaba de sufrir uno bien terrible.

En la noche del 22 al 23 de este mes despues de continuadas y abundantes lluvias se desgajó de la montaña que domina al pueblo de Gragnano á dos leguas al Nordeste de Castellamare, un enorme pedazo que al caer dejó enterradas 60 casas, sepultando entre sus ruinas á 60 personas por lo menos que dormian tranquilamente.

La autoridad dispuso que inmediatamente viniesen en posta todos los soldados disponibles de las inmediaciones; pero la violencia de la lluvia y del aire ha paralizado todos sus esfuerzos.

La noticia de esta catástrofe llegó á conocimiento del Rey el 23 al medio dia en el momento en que presidia su consejo; pero abrevió la sesion y marchó con los ministros de lo inter-

rior y de la policia y con el general Staella, gobernador de Nápoles; habiendo ordenado antes el embarque de 400 peones con direccion á Gragnano.

La presencia del Soberano, que se adelantó el primero al parage del desastre, amenazado aun de nuevos desprendimientos, dió ánimo hasta á los tímidos: 14 personas fueron sacadas de entre las ruinas en el mismo dia, y de ellas cuatro vivian todavia. El Rey no ha dejado el puesto hasta despues de haberse asegurado que se trabajaba con actividad, y dejando á la cabeza de los operarios al general Staella.

Este Príncipe se ha manifestado en esta ocasion tal como lo vió Nápoles durante los estragos del cólera, y tal como cuando las fuerzas navales inglesas amenazaban su reino: siempre el primero á su deber, siempre identificado con la suerte de su pais, y haciendo frente á todos los peligros y desgracias.

El 24 se sacaron cinco cadáveres como tambien una jóven que solo sobrevivió media hora, pero que por lo menos llevó el consuelo de haber recibido los auxilios espirituales. Hasta esta mañana el total de las víctimas encontradas asciende á 38. Los trabajadores se han visto contrariados por una lluvia no interrumpida y por la violencia de los vientos. Esta mañana la temperatura ha cambiado al N. O. y el frio es intenso, por manera que podrá trabajarse con mas actividad.

Todas las montañas estan cubiertas de nieve. El mismo Vesubio lo está igualmente hasta la cúspide del cráter, del que sale de continuo una espesa columna de humo.

El rio de Volturno ha salido de madre. La vasta vega de Capua está inundada, y dícese que el agua corre por las calles y sube ya á la altura de las primeras baterías. Los habitantes de una aldea inmediata se han refugiado á los tejados de sus casas. (*Gazette du Midi*.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 2 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 89½.
Idem á cuenta, 89½.
España. Deuda activa, 24½.

El conde de Minto anunció el lunes en la Cámara de los Lores que el jueves presentaria una proposicion solicitando se dé un voto de gracias á sir Roberto Stopford, á sus oficiales y á todos cuantos estaban bajo sus órdenes, por los servicios que han prestado en las costas de Siria.

En la misma sesion el marques de Lansdowne respondiendo al lord Ellenborough, que ha presentado una peticion de la asociacion de las Indias orientales y de la China, ha declarado en nombre del Gobierno que en breve se presentará al Parlamento un proyecto de ley que consagre el principio de justa igualdad de derechos sobre el ron de las Indias orientales y occidentales. El conde de Ripon ha anunciado que en la sesion del 8 fijaria la atencion de la Cámara sobre las relaciones de la Gran Bretaña con la Persia. El conde de Shaftesbury ha presentado el informe de la comision encargada del exámen del asunto concerniente al conde Cardigan, y opina que el acusado debe comparecer en la barra de la Cámara el 16 de este mes. Todos los lores serán convocados á domicilio, y en las invitaciones que se les dirijan se dirá que la Cámara desea, pero que no ordena su asistencia. La Cámara de los Comunes levantó su sesion hasta el dia siguiente por no haber mas que 34 Diputados presentes.

FRANCIA.

Paris 4 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-85.
Cuatro id., 99-25.
Tres y medio id., 77.
Acciones del banco, 3252-50.
España: Deuda activa, 25½.
Diferida, 15½.
Pasiva, 6½.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del 2 de Febrero lord John Russell ha confirmado oficialmente la noticia de la pacificacion de Oriente.

Respondiendo su señoría á una interpelacion de Mr. Hume, añadió que este resultado era debido á los consejos de las cuatro Potencias, los cuales han determinado á la Puerta á emplear la moderacion despues de sus victorias, y esto es lo

que ha dado por resultado la restitution de la escuadra otomana y la retirada á Egipto de Ibrahim.

La *Gaceta de Augsburgo*, periódico alemán, al mismo tiempo que celebra este resultado, atribuye el principal mérito á los Gabinetes de Viena y de Berlin, y añade que la confianza de Mr. Guizot en los leales esfuerzos de las cortes aliadas ha producido sus resultados. Verdad es tambien que estos mismos Gabinetes no tenian menos confianza en la acreditada lealtad de Mr. Guizot, cuyo Ministro era tal vez el único que despues de las últimas complicaciones debidas á la falta de tino del último Gabinete, pudiese restablecer las cosas bajo un buen pie.

La prensa inglesa, satisfecha como la alemana de este resultado, manifiesta la esperanza de que en lo sucesivo no tendrá motivo alguno la Francia para permanecer aislada, y no la queda duda de que pronto volverá á ocupar el puesto que lord Palmerston, el duque de Wellington y sir Roberto Peel han dicho la corresponde. La Europa no puede desentenderse de la Francia.

En Nueva-York ha principiado á publicarse un periódico titulado el *Nuevo Mundo*, que no dudamos será el primero de todos los del globo en extension. Tiene nada menos que cinco pies y ocho pulgadas de largo, y cuatro pies y cuatro pulgadas de ancho; que viene á ser lo mismo que unos 50 pies cuadrados de superficie.

El Sultan Abdul-Medjid ha dirigido á la Reina de Inglaterra una carta felicitoria por el nacimiento de la Princesa Real.

La carta está escrita por una mano hábil, en un papel vitela de tres pies de largo, y despues del sello y firma de S. A. se enumeran todos los títulos de que hacian uso los antiguos Sultanes. La carta vino cerrada en una bolsa de seda ricamente bordada de oro. Esta rareza excita en los elevados círculos de la aristocracia inglesa una grande curiosidad, y todos los personajes la dan muchísima importancia.

La Cámara de los Diputados se ha reunido al medio dia hoy en sus secciones para nombrar la comision que debe examinar el proyecto de ley pidiendo un crédito de un millon para gastos reservados. A pesar de las observaciones dirigidas por los periódicos de la izquierda á los Diputados que representan sus principios en la Cámara, todos los comisarios han sido elegidos de entre la mayoría que apoya al ministerio, y son los siguientes señores: 1.ª seccion, Leclerc; 2.ª Bonnelons; 3.ª Delessert (Francisco); 4.ª Jouffroy; 5.ª Schneider; 6.ª Jacqueminot; 7.ª mariscal Sebastiani; 8.ª Denis, y 9.ª Fulehiron.

MADRID 11 DE FEBRERO.

En otra parte verán nuestros lectores el anuncio de la tercera edicion del *Catecismo político de los niños* que acaba de hacer el Sr. Boix, habiéndola aumentado y corregido considerablemente su autor D. Manuel Benito Aguirre. Nada diremos para encarecer la utilidad de esta obrita, que ha reconocido el público hasta el punto de arrebatarse cada año mas de 400 ejemplares de ella; por tanto nos limitaremos á recomendarla á los padres de familia como propia para formar el entendimiento de sus tiernos hijos, y perfeccionar los adelantos de su razon.

Secretaría del ilustre colegio de abogados de esta corte.

El Sr. decano se ha servido señalar para junta general extraordinaria el domingo 14 del corriente á las diez de su mañana en la capilla de los estudios de S. Isidro, lo que se hace saber á los individuos colegiales para su puntual asistencia.

ESTADISTICA COMERCIAL.

Elseneur (Dinamarca) 12 de Enero de 1841.—Deseoso de participar á VV. cuanto ocurre por este pais en asuntos de comercio y navegacion, acompaño las adjuntas tablas estadísticas sobre la exportacion de productos de Dinamarca, Helstien y Schelesvig en el año de 1838 comparado con el de 1837, de los cuales resultan por excedente de 2 763,157 rixdalers 14 chelines, ó 30.594,487 rs. vn. que los productos exportados en 1838 han producido mas que en el año que precede á él. Enviaré á VV. las tablas sobre la exportacion de 1839 y 1840 luego que haya reunido los materiales necesarios á este efecto.

Tablas estadísticas de la exportación de Dinamarca, Holstein y Schlesvig en el año de 1838, comparado con el de 1837.

A PRODUCTOS de agricultura.	1857.				1838.				MAS.				MENOS.			
	Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.	
1, Brutos.																
Trigo.....	125,145	á 5 rixd. 52 sch.	667,429 rixd. 52 sch.		253,067	barriles.	1,709,158 rixd.		107,924	barriles.	á 2 rixd.	1,044,738 rixd. 64				
Centeno.....	107,759	5	595,116		147,678	52	707,616		59,924	barriles.	1	592,499				
Cebada.....	597,535	2	1,595,540		581,556	64	2,151,658				1	553,292		16,149	barriles	
Avena.....	174,266	2	577,576		252,519	64	620,050		58,255		1	242,474				
Trigo sarraceno.....	2,600	5	15,666		4,011	64	26,711		1,411		1	12,375				
Guisantes.....	69,925	4	279,692		64,068	52	541,882				1	62,110		5,855		
Arvejas.....	21,215	5	115,156		14,155	64	65,945		9,455		1	40,794				
Habas.....	239,103	7	2,120,125		52,659	64	217,595		11,126		2	101,557		88,816		
Linaza.....	20,054	6	120,521		10,082	52	220,920				1	82,791		9,972		
Semilla de trebol.....	497,808	16	52,998		701,581	libras.	151,546		505,775	libras.	..	98,578		..	46,589 rixd. 52 sch.	
Patatas.....	440,192	16	165,557		175,971	barriles.	202,966		53,779	barriles.	..	59,468		..	46,589 rixd. 52 sch.	
Suma, brutos.....	5,894,298 rixd.		8,511,920 rixd. 58		2,664,011 rixd. 90		..	46,589 rixd. 52 sch.	
Mas.....	2,617,622		

NOTA.

Los precios y valores estan puestos en rixdalers y schelines daneses.
1 rixdaler=96 schelines=11 rs. vn.

PRODUCTOS de agricultura.	1857.				1838.				MAS.				MENOS.			
	Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.	
2, manufacturados.																
Harina de trigo.....	72,748	barriles.	727,489 rixd.		75,955	barriles.	759,550 rixd.		5,205	barriles.	..	52,050 rixd.				
Idem de centeno.....	5,719	á 10 rixd. 52 sch.	41,959		5,869	6	59,126		150	64	1 rixd.	2,575		..	64 sch. 2,812 rixd. 64	
Idem de cebada.....	2,055	4	8,212		2,117	5	10,585		64	..	1	59,454		
Cebada mondada.....	51,554	4	125,416		52,970	5	164,850		1,616	64	1	5,572		
Trigo brotado para cerveza.....	54,147	5	115,825		29,276	4	117,096		1,975		
Harina de avena.....	2,164	5	7,215		2,756	52	9,186		592	64	..	48		..	80	
Avena mondada.....	2,205	3	6,982		1,498	64	5,492		64		..	64	
Harina de trigo sarraceno.....	44	9	410		14	10	140		270	
Trigo sarraceno mondado.....	5,568	8	50,922		5,025	9	20,253		2,689	
Pan de trigo.....	5,700,945	4	266,044		5,624,554	libras.	357,461		95,205	libras.	1	71,447		
Idem de centeno.....	411,568	5	15,090		506,775	80	25,649		1	8,558		
Idem de colza.....	155,555		7,882,572	52	151,572		6	10,480		
Aguardiente de granos.....	5,402 1/2	26	145,120		4,668 1/2	pipas.	155,600		48	
Suma, manufacturado.....	1,621,988 rixd.		1,782,525		169,558		..	9,225 rixd.	
Mas.....	9,225		
Suma, bruto.....	5,894,298		8,511,920		160,555		..	72	
Total de productos de agricultura.....	7,516,286 rixd.		10,294,244		2,617,622		..	58	

NOTA.

Los precios y valores estan puestos en rixdalers y schelines daneses.
1 rixdaler=96 schelines=11 rs. vn.

B. PRODUCTOS DE	1837.				1838.				Mas.				Menos.			
	Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.	
cria de bestias.																
1, brutos.																
Caballos.....	9 520 piezas.	á 400 rixd.	952,000 rixd.		10 951 piezas.	á 400 rixd.	1 095,200 rixd.		1 451 piezas.		154,100 rixd.		
Bueyes.....	26,970	66	1 798,000		29,565	66	1 957,666	64	2,595	..	159,666	
Vacas.....	6,969	50	299,070		8,767	50	261,210		1,753	..	52,140	
Beceros.....	6,729	6	44,860		6,790	6	45,266	64	61	..	406	
Púercos.....	11,502	10	115,020		15,229	10	152,290		1,927	..	49,270	1,525 rixdalers 52 sch.	
Ovejas.....	16,498	5	54,993		16,041	5	53,470		
Suma, animales vivos.....	3 171,945	52 sch.	5 545,005 rixd.	52 sch.	574,585 rixd.	52	
Mas.....	1,525	52	
	575,060 rixd.	

NOTA.

Los precios y valores estan puestos en rixdalers y schelines daneses.
1 rixdalers=96 schelines=11 rs. vn.

PRODUCTOS DE	1837.				1838.				Mas.				Menos.			
	Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.		Cantidad.	Precio.	Valor.	
cria de bestias.																
2, manufacturados.																
Manteca.....	69,525 bar.	á 55 rixd.	3,708,000 rixd.		73,509 bar.	á 46 rixd.	3,450,420 rixd.	52 sch.	5,984 bar.	..	7,959 rixd.	52 sch.	..	6 rixd.	277,580 rixd.	
Queso.....	1,401,184 lib.	9	105,256		1 485,871 lib.	9	111,175		84,687 libras.	
Tocino salado.....	5,249,024	21 rixd. 52 sch. por el barril de 160 libras.	699,870		5,252,784	25	765,114	52	65,244	52	
ahumado.....	584,960	14 sch. la libra.	99,890		684,455	14	99,816	6	
Carne salada.....	2,494,992	14 rixd. el barril de 160 libras.	218,511	52 sch.	1,986,659	15	190,516	52	
ahumada.....	195,824	40 sch.	20,190		105,471	41	12,085	24	
Sebo.....	106,512	56 rixd. 64 sch. por 320 libras.	18,861		152,777	60	28,645	64	46,265	3	9,784	15	
Velas de sebo.....	292,976	21 sch.	64,088	48	271,946	21	59,418	16	
Cuetos.....	2,538,240	12 sch.	517,280		2,498,558	15	297,694	50	
Pieles de becerro.....	1,671,440	52	557,146	64	1 505,107	40	542,961	24	
Cera.....	58,756	64	25,824		28,521	64	18,880	64	
Plumas.....	10,552	..	15,555	52	21,811	4 rixd. por 520 lib.	15,555	52	
Huesos de animales.....	54,958 q.	50 rixd. por tonelada á 16½ quintal.	167,198	56	50,514 q.	Idem	122,156		
Lana.....	4,264	153 rixd. 52 sch. por 100 libras.	568,553	52	4,195	120	505,400	64	706	64	
ordinaria.....	78	60 rixd.	4,680		101	55	5,586	12	25 quintales.	..	15,489	12	
mas ordinaria.....	224,928 lib.	11 sch.	25,775		418,796 lib.	9	59,262		195,868 libras.	
Suma de productos manufacturados.....	6,612,816	4	6,258,105	48	95,193	60	
Menos.....	
Suma de productos brutos.	3,171,945	52	5,545,005	52	375,060	
Total de productos de cria de bestias.....	9,784,759	56	9,785,108	80	1,650	

NOTA.

Los precios y valores estan puestos en rixdalers y schelines daneses.
1 rixdaler = 96 schelines = 11 rs. vn.

Háse dicho, y no pocas veces en estos tiempos de azar y de angustias, que la libertad de imprenta, cual otro pecado original, es causa y origen de que el hombre haya sido lanzado del paraíso de su primitiva paz y bienaventuranza; y aun hemos oído proferir *ex cátedra* que aquella libertad misma es el disolvente más activo de la sociedad. Desde que tales blasfemias oímos, sancionadas un día con la persecución; desde que resonaron dolorosamente en nuestra alma los quejidos de las víctimas sacrificadas por tan errónea doctrina y por hombres que profesan los mismos ó semejantes principios políticos, ya no extrañamos que Juan Calvino, el protestante, hiciese quemar á fuego lento, por hereje, al médico Servet junto con todos sus escritos de reforma.

Para condenar la libertad absoluta de imprenta fundanse sus enemigos en que más valen las tinieblas de la ignorancia que las falsas vislumbres del error: ¡como si no fuese condición del hombre errar mil veces, y extrañarse en sinuosas sendas, antes de encontrar el camino que busca de la verdad! Fúndanse igualmente en que el libre ejercicio de aquel dogma introduce un veneno sutil en el cuerpo social, que lo mantiene en irritación continua, sin que basten después á calmar su vértigo los más acreditados específicos; los cuales suelen ser las más de las veces un soporífero que los aletargue.

Tal fue el engañoso remedio que quiso recetar Carlos X para la Francia; mas la Francia enferma y postrada cual se veía, púsose en pie de pronto, y de un revés lanzó lejos de sí al médico y sus ordenanzas, que solo se fajaron para debilitar sus colosales fuerzas: demostrando de esta suerte que si el débil Licas pudo dar traidoramente á Hércules una camisa emponzoñada, también Hércules enfurecido supo hundir á Licas en la mar.

Tenemos nosotros por desacertada la opinión que acerca de la libertad de imprenta profesan sus numerosos adversarios, porque indudablemente la maldicen por el abuso y no por el uso que de ella debe hacerse: lo contrario sería carecer de todo punto de sentido común.

Si el bien está en la naturaleza de las cosas, y el mal en la naturaleza del hombre que abusa de ellas, claro es que el remedio se hallará corrigiendo al hombre, sin que por eso haya necesidad de extirpar la cosa. Por otro lado á todo el mundo se le alcanza que cuando el mal sobrepaja al bien de una doctrina cualquiera, debe desecharse aun con sus ventajas; mas cuando el bien sobrepaja al mal, debe admitirse á pesar de sus inconvenientes. Salvense estos inconvenientes; corríjase al hombre que abusa de la libertad de imprenta, y despejada de su maleza, verá entonces como da ópimo fruto.

Acaso se objete que hay hombres sin fe ni conciencia para quienes la libertad de imprenta es un juguete de refinada malicia, ó un medio de alimentar miras ruines con que se presentan á los ojos del pueblo crédulo bajo el disfraz de fervientes apóstoles de la verdad. Los tales hombres, es cierto, semejantes al músico hábil, como dice Bécarría, que según le agrada hace que el instrumento que toca dé unas veces sonidos terribles y otras afectuosos, excitan á su arbitrio los sentimientos más tiernos y las agitaciones más violentas: su ánimo siempre helado, acomoda á sus fines las pasiones que mueve y de las cuales dispone; y su corazón, siempre inalterable, no teme experimentar unos movimientos que solo conocen para aprovecharse de ellos. Esta es una de las malezas, uno de los inconvenientes de la institución.

Pero también en trueque ¡cuántos no han sido los beneficios que de la libertad de imprenta reportó el género humano! ¡Y cuán inmensos no pueden ser aun los que proporcione á las generaciones actual y venideras!

Negar en este siglo un principio tan fecundo sería negar las instituciones que nos rigen, de las cuales es la mejor salvaguardia y el más firme apoyo; y es ya tal el prestigio de que ha sabido rodearse, que en todos los pueblos libres se le reconoce por el cuarto poder del Estado.

Respetemos pues el principio, y veamos, si es posible, arrancarle las malezas: veneremos la institución, y corriámos al hombre que de ella abusa.

¿Cuáles serán por consiguiente los límites de la libertad de imprenta, y cuál la responsabilidad del escritor que los traspasa?

Tal es la cuestión que vamos á examinar detenidamente en otros artículos.

Comision de instruccion primaria de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 del reglamento de exámenes, ha acordado esta comision dar principio á los de maestros de instruccion primaria elemental y superior el día 7 de Mayo próximo en el salon de sesiones de la Exema. diputacion provincial; empezando los de los maestros el 22 del mismo. De acuerdo de la comision se pone en conocimiento del público. Madrid 8 de Febrero de 1841.— El secretario José de Rojas y Senra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 11 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 29 un dieziseisavo, 28½, 29, 28 once dieziseisavos, ¾, ½ y 28 quince dieziseisavos á v. f. ó vol.: 29½ y 29¾ á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.
Denda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 56½.	Coruña, ½ d.
Paris, 15-15.	Granada ½ id.
Alicante, ¾ b.	Málaga, ¾ pap. b.
Barcelona, ps. fs., 1½ pap. b.	Santander, 1½ b.
Bilbao, ¾ din. b.	Santiago, ¾ d.
Cádiz, ¾ id.	Sevilla, ¾ b.
	Valencia ¾ á ¾ id.
	Zaragoza, ½ á ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, é ignorándose el paradero de Don Francisco Sanchez Carreño, abogado del colegio de esta corte, se le cita, llama y emplaza para que en el término de nueve días que se le conceden se presente en la cárcel nacional de Corte á responder á la acusación que contra el mismo ha formado el Sr. fiscal del juzgado de dicha capitania general, en cierta causa criminal que en él se le sigue, con apercibimiento de sustanciación con los estrados si no compareciere á exponer lo que á su defensa convenga.

POR el presente se cita, llama y emplaza á José Aracil, natural de Alicante, de ejercicio postillon, para que dentro de nueve días siguientes al de la publicación de este anuncio se presente en la audiencia del Sr. D. Manuel María de Basualdo, juez de primera instancia de esta capital, á dar sus descargos en la causa que por ante el escribano del número del crimen, D. Manuel Lopez Pintado, se sigue por la muerte de Félix Masa á consecuencia de haber sido estropeado por un toro en el camino de la puerta de Hierro en la noche del 13 de Agosto de 1839, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES, REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entregas de SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE de 1840.

Comprenden los decretos y órdenes y las circulares de las direcciones generales expedidas durante dichos meses.

Se hallan venales en el despacho de dicha Imprenta Nacional al precio de 3 rs. cada mes, tanto en rústica como en rama.

En breve se publicará la entrega del mes de Diciembre, que irá acompañada de dos índices cronológico y alfabético, y de la portada del tomo correspondiente, que comprende todo el año anterior.

CURSO de economía política de Mr. P. Rossi, miembro del instituto, profesor de economía política en el colegio de Francia y del derecho constitucional en la universidad de Paris, Par de Francia &c.: traducido por D. Pedro de Madrazo, abogado del ilustre colegio de esta corte. Año escolar de 1836 y 1837. Madrid 1841, un tomo en 4º de 400 páginas de buen papel é impresion.

Se halla de venta en la librería de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8, y en la Belga-francesa, calle de Preciados, núm. 2, á 25 rs. rústica y 28 en pasta.

EL Abuelo, ó sea curso completo de enseñanza primaria: Un grueso volumen en 8º Segunda edicion, 1841. Esta obra es seguramente la primera de esta clase en España que llena dignamente su objeto. Está dividida en los 52 domingos del año. Su lectura es aménisima y variada, propia para los niños y aun adultos, que aprenderán en este libro muchas cosas esenciales que generalmente ignoran. Las escuelas que adopten este libro para texto, podrán prescindir de muchos otros con que agobian á la niñez, puesto que en él se trata de gramática, moral cristiana, geografía, astronomía, historia nacional, aritmética, urbanidad, física, legislación &c. &c., todo al alcance de los niños.

Se halla de venta en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8, y en la Belga-francesa, á 14 rs. rústica y 18 en pasta.

TESTAMENTO y última voluntad del alma, hecho en salud, para asegurarse el cristiano de las tentaciones del demonio en la hora de la muerte, por San Carlos Borromeo, con unas protestas, ó codicilo, muy útiles para no perder, y aumentar muchos méritos en las obras buenas ordinarias,

sin más trabajo que la aplicación de ellas como aquí se contiene.

Se hallará en la librería de Hurtado, calle de Carretas.

CATECISMO político de los niños, corregido y aumentado por su autor D. Manuel Benito Aguirre. Tercera edición, ilustrada con 17 láminas.

Con decir que en menos de un año se han despachado dos ediciones numerosas de esta obrita, daríamos una ligera idea de la buena acogida que ha recibido del público en general, y de los profesores en particular. Apenas hay provincia en España donde no se haya elegido por texto en las escuelas de primera educación para suministrar á los niños las ideas más necesarias y conducentes á hacer de ellos buenos ciudadanos, amantes de la libertad, celosos de sus derechos, fieles observadores de sus deberes sociales, españoles en lin morigerados y virtuosos.

El autor, que ha escogido por tema de su obra la Constitución de 1837, ha explicado en definiciones lacónicas, claras y sencillas los principios políticos y religiosos sobre que estriba nuestra sociedad, y colocado al pie de cada viñeta versos que contienen máximas morales conducentes al propio fin, con el objeto de hacer más ameno y agradable su estudio á la tierna juventud; á quien dedica sus tareas.

En una obra de esta especie la baratura de su precio debería ser condición indispensable, y así es que se ha establecido el de 2 reales cada ejemplar suelto, y real y medio tomándolos por docenas.

Se vende en Madrid en la librería de su editor Boix, calle de Carretas, núm. 8, y en las principales del reino.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la funcion extraordinaria ejecutada anoche á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Diez. 1º Gran sinfonía á completa orquesta.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva original en tres actos, y en verso, titulada

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

El refran que sirve de título á esta comedia, expresamente escrita para el beneficio anunciado, encierra una verdad que todos los días vemos demostrada, y de ella se deduce una máxima importante; á saber, que *hacen mal en juntarse los que Dios no ha criado para ello*. Ambos principios constituyen el pensamiento moral de la fábula, y de su concurrencia se ha procurado que resulte la posible novedad en las situaciones y la diversidad y contraste de caracteres y costumbres que el arte exige y el público apetece.

3º No pudiendo tener lugar, por enfermedad de Doña Josefa Diez, un pagedú nuevo que estaba destinado, se bailará *La Jota valenciana*, que tan aplaudida fue del público cuando se estrenó á mediados del año pasado.

4º Gran sinfonía nueva á toda orquesta, tocada á telon levantado.

5º El muy divertido sainete, que hace años no se representa, y cuyo título es

LOS DOS VIEJOS, UNO LLORANDO

OTRO RIENDO,

en el cual desempeñará el papel de D. Teofilo el actor Don Antonio Guzman, que aunque no tiene obligacion de trabajar en sainetes, ha querido hacer este obsequio á la empresa. Para dar á este fin de fiesta toda la importancia posible, se han encargado Doña Matilde Diez y Doña Teodora Lamadrid de los papeles de Juliana y Dorotea, á pesar de su poca extension.

Las piezas de música que se tocarán en todos los intermedios, como asimismo las dos sinfonías, son enteramente nuevas, obra del profesor de la orquesta de este teatro D. Manuel Martinez.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la ópera seria, nueva, en tres actos, del maestro Mercadante, titulada

ELENA DA FELTRE.

Esta magnífica particion, debida á la pluma de uno de los más acreditados autores contemporáneos, ha merecido el general aplauso en todos los teatros en que se ha puesto hasta ahora en escena. Sus combinaciones profundas y filosóficas; la riqueza de sus armonías; la brillantez de su instrumentación la hicieron desde luego notable. Y aunque de ningún modo pretenda la empresa prevenir el respetable fallo de un público tan conocedor y tan justo, créese, por lo respectivo al espectáculo que se anuncia, en el caso de hacer honorífica mención de los antecedentes que la han determinado á presentarlo, lisonjeándose de que los espectadores quedarán con tal elección complacidos. Será exornado en trajes, decoraciones y acompañamientos con pompa y propiedad; y se estrenará en el acto tercero una vista, inventada y pintada al intento por el profesor D. Eusebio Lucini.

Nota. El domingo 14

GRAN BAILE DE MASCARA

á las doce de la noche á 12 rs. el billete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.